Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

2176/2023

CARDENAS ÑAGUE, TANIA ROSA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de mayo de 2026.- JMC

Atento el estado de la causa, dese vista a la Fiscalía Federal a fin de que su titular se expida sobre el cumplimiento de los recaudos exigidos por la Ley 346 y su decreto reglamentario para conceder al interesado la ciudadanía argentina, a tal fin remítanse las actuaciones.

MARTIN DURAN

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN DURAN
Date: 2026.05.21 16:45:14 ART

#37562043#503312582#20260521133529344